

Lola Moreno ha visitado hoy el nuevo Centro de Atención Temprana de Vallecas (Madrid)

La Comunidad dedica a la atención temprana casi 16 millones, un 60 % más que en 2015

- La Red de Atención Temprana ha crecido casi un 42 % en número de plazas en esta legislatura hasta alcanzar un total de 3.753
- De enero a mayo, la Comunidad ha atendido a más de 4.300 niños con una media de 8.745 tratamientos
- La Comunidad de Madrid es la única región que ofrece atención social básica gratuita a los menores con necesidad de atención temprana, entre otros colectivos y personas

15 de julio de 2019.- La Red Pública de Atención Temprana de la Comunidad de Madrid cuenta con un total de 3.753 plazas y de 41 centros, que suponen una inversión de casi 16 millones de euros, lo que representa un incremento en el presupuesto invertido de casi un 60 % desde el principio de la legislatura.

Así, se ha pasado de los 10,1 millones de euros dedicados en 2015 (10.163.736) a los más de 15,8 millones (15.891.195) que se invierten este año. Además, el número de plazas se ha incrementado en casi un 42 % con respecto a las que había al inicio de la legislatura.

Así lo ha destacado la consejera en funciones de Políticas Sociales y Familia, Lola Moreno, en su visita hoy al nuevo Centro de Atención Temprana de Vallecas (Madrid), dedicado a la atención de los niños que desde su nacimiento hasta los 6 años tienen alguna discapacidad o riesgo de padecerla.

“Gracias a este esfuerzo presupuestario, el Gobierno regional atendió en 2018 a más de 5.400 niños, a los que se dispensaron una media de 11.250 tratamientos. Solo en lo que llevamos de 2019 ya se ha atendido a 4.333 menores y se han dispensado 8.745 tratamientos”, ha detallado.

En el nuevo Centro de Atención Temprana de Vallecas la Comunidad de Madrid tiene concertadas 28 plazas, y se realizan distintas intervenciones en las que se trabaja de forma conjunta desde tres perspectivas: el niño, mediante tratamientos de fisioterapia, psicoterapia, estimulación, y logopedia; su familia, un pilar fundamental en estos casos; y el entorno. “Todo ello –ha subrayado Lola

Moreno— con el objetivo de mejorar el bienestar y la calidad de vida del niño en su vida diaria”.

La Comunidad de Madrid apuesta por facilitar la atención y garantizar una mejor intervención a los menores con discapacidad y necesidad de atención temprana. Por esta razón, ha impulsado en esta legislatura la actividad de un centro de valoración pionero en España, el CRECOVI (Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil) como el único centro de referencia en la región para la valoración de la necesidad de atención temprana de los menores de 0 a 6 años con trastornos de desarrollo, discapacidad o riesgo de padecerla, o dependencia, así como la atención y orientación a sus familias.

PROTOCOLO DE COORDINACIÓN DE ATENCIÓN TEMPRANA

Igualmente, en esta legislatura se ha puesto en marcha el Protocolo de Coordinación de Atención Temprana en el que, por primera vez, se establece la forma de diagnóstico, derivación, acceso a la red y seguimiento de los casos entre las tres Consejerías implicadas: Sanidad, Educación, y Políticas Sociales y Familia.

Además, la Comunidad, desde la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, ha elaborado también diversa documentación informativa y orientativa en materia de atención temprana, que permite a las familias conocer, de forma gráfica y ágil, los diversos pasos que deben seguir si su hijo precisa este tipo de atención.

“En la actualidad, somos la única comunidad autónoma donde ofrecemos atención social básica gratuita a las personas con discapacidad, a los menores con necesidad de atención temprana y a las personas con enfermedad mental. Todo ello, a través de una Red de atención básica que cuenta con más de 24.600 plazas, lo que supone un incremento del 11 % desde el inicio de la legislatura”, ha concluido la consejera en funciones.